



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 22 DIC 2009

VISTO:

La resolución de este Decanato N° 1525 por la cual se concede el título de Especialista en Derecho de los Negocios a la Dra. Nora Beatriz del Rosario Lloveras.

Y CONSIDERANDO:

Que por error material e involuntario, se consignó en su art. 1° “Nora Lloveras” en lugar de “Nora Beatriz del Rosario Lloveras”, como es correcto.-

Que en consecuencia se hace necesario rectificar la mencionada resolución.-

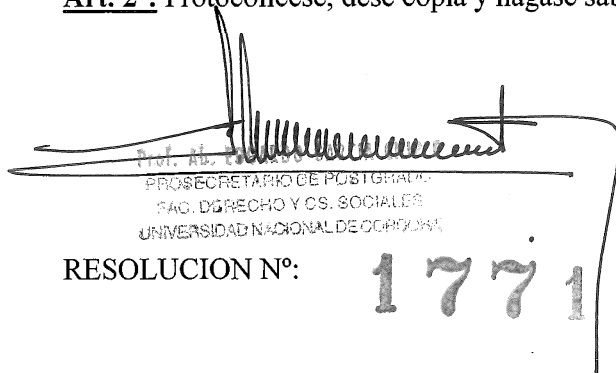
Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:


Art. 1°: Rectificar la Resolución Decanal N° 1525 del 09 de noviembre de 2009, en su art. 1°, en donde dice “Nora Lloveras” debe entenderse que dice “Nora Beatriz del Rosario Lloveras”, como es correcto.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-


Prof. Ab. Eduardo
PROSECRETARIO DE POSTGRADO
FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1771


DR. RAMON P. WANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA